



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01010120- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Raúl Oscar GATTI (Legajo: 26.362) solicita el pago de la licencia anual reglamentaria proporcional adeudada del año 2024;

Lo informado por la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades de la Secretaría de Gestión Institucional y por el Área de Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 11 y 15 respectivamente;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77865-E-UNC-DGAJSG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Raúl Oscar GATTI (Legajo: 26.362), la suma correspondiente 38 (treinta y ocho) días corridos de licencia anual no gozada proporcional correspondiente al año 2024.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

